

hierro de la servidumbre, como si fuera un órgano más, en la espalda, constreñida y designada por el destino á mantener como una especie de inerte losa, el infame feudalismo. Dada la situación ¿qué habían de hacer cuando la divina revelación del humano derecho les enseñaban que eran unos por su naturaleza material y por su naturaleza espiritual con los señores? Así, las teas encendíanse por sí solas y el siervo quemaba sin respeto alguno el castillo para que no le abrumase y no le atormentara con su inmensa pesadumbre. Había en las revoluciones algo de ciclón, que ni puede renovar el aire sin desarraigar copudos árboles, ni sanear las olas sin encrespar procelosas tormentas. No había podido el mundo griego penetrar en el mundo asiático sin profanar sus templos; no había podido el mundo romano penetrar en el mundo griego sin despojarlo de sus estatuas; no había podido el mundo germánico penetrar en el mundo romano sin asolar su civilización; y así no había podido el mundo moderno penetrar en el feudalismo germano sin abrasar los castillos y aventar á los cuatro puntos del aire las cenizas. Los que anatematizan desde cómodos gabinetes semejantes explosiones del humano espíritu, y arrebatos de la humana pasión, difícilmente llegan á hacerse cargo de que sin el impulso proveniente de todo ese calor, nunca se hubiera podido destruir la sociedad antigua y mucho menos derretirse la cadena del siervo y acabarse los bárbaros privilegios y excepciones que atormentaran á los pueblos con tan crueles tormentos. Parir sin dolor, pelear sin esfuerzo, meditar sin vigilia, producir sin trabajar, vivir sin cuidados, querer que la electricidad queme los miasmas contrarios al hombre y no abraza cosa ninguna ¡cuáles utopías! No hería la revolución religiosa intereses tan múltiples como los heridos por la revolución francesa, y sin embargo, produjo en Alemania primero la guerra de los campesinos y después la guerra de los treinta años; sin recordar aquellas otras guerras llamadas religiosas por antonomasia, que mucho excedieron en materia de horrores á la revolución francesa. El toque de los humanos progresos está en disminuir el mal reduciéndole á la menor cantidad posible; pero, cuando se trata de conducirlo y aniquilarlo, se cae por fuerza en el desconocimiento de la naturaleza humana y en los males consiguientes á la utopía y á los delirios generados sin objeto por la utopía, sin realidad intrínseca ésta en sí misma y sin realización posible aquí en el curso de los tiempos históricos y en el seno de las humanas sociedades.

Quizás nunca se hubiera sentido la embriaguez producida por el nuevo ideal en las almas, y nunca llegado la noche del cuatro de Agosto sin este llamamiento del pueblo á la evolución universal en que relampagueaban volcanes materiales, animados por el fuego central de las ideas. A la noche del cuatro de Agosto siguió en seguida el día diez y siete de aquel mes, en que tras las negociaciones del privilegio feudal surgieron en la serie dialéctica de los hechos y en el desarrollo natural de la revolución los derechos naturales, innatos al hombre, y desconocidos por la bárbara legislación del absolutismo. Se había notado que dos motores tan primordiales de la revolución como Sieyes y Mirabeau, no habían asistido

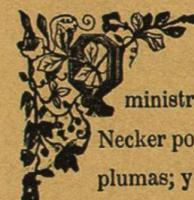
á la sesión que proclamó la ruina del viejo feudalismo y acabó para siempre con el reinado de los antiguos privilegios. Atribuyóse tal ausencia inexplicable, á que Mirabeau era noble, y Sieyes eclesiástico. Pero se hace dura de creer tal afirmación. Había Mirabeau hecho tantos esfuerzos por la igualdad, que no puede injuriársele atribuyéndole miras contrarias al principio creador de su grandeza; y había Sieyes mostrado un dominio sobre sí mismo tan completo, y una calma tan serena en medio de la revolución violenta, que sólo con propósito de disminuirlos en su estatura moral desdorarlos en su glorioso brillo, podían imputársele tamañas tradiciones al ideal de sus pensamientos, que parecía como el sol de sus sendas vidas. Quien había dicho que los grandes nos parecen grandes por mirarlos de rodillas, y quien había lanzado la frase que arrancaba del trono y del patriciado y del clero los poderes públicos para confiárselos al Estado llano, de ningún modo podían, en casos tan capitales como la indispensable abolición del feudalismo, claudicar y caer. La noticia de asalto continuo popular á los castillos, impelió á los diputados á destruir el privilegio histórico; y como se apoderó de sus almas con estro colectivo, revelador de las ideas luminosas y determinantes á las grandes acciones, destruyeron en una noche de inspiración el monstruo que habían forjado veinte siglos de tiranía. ¿Por qué no había de cogerles desprevenidos y ausentes aquella no premeditada sesión, y que había sido á la postre un verdadero y sublime arrebató, digno de una Pitonisa que se levanta, estremecida por la inspiración, sobre su trípode? Así, un regocijo sin igual; sucedió al célebre arresto, como tomado sin preparación, y decretaron que se cantaran acciones de gracias en todas las iglesias, y que se condecorase al Rey con el título tan inmerecido como el título de Restaurador de la libertad francesa. Procedíase aquellos días como si la indispensable abolición del privilegio no hubiese de maltratar y herir á los mismos privilegiados, quienes convertían en verdadera concesión hecha por ellos al pueblo, la victoria definitiva del pueblo. En cuanto al clero, aunque no mostró la espontaneidad del patriciado, tuvo un inmenso aplauso, renunciando el diezmo antiguo en favor de la pública beneficencia. No habían hablado los clérigos, cuando hablaban sin tregua los nobles, y prometían tales cosas, que no daban abasto las plumas de los secretarios á registrar el crecido número de las concesiones. Observando el presidente de la Cámara este silencio, les dió la palabra, y se adhirieron al general entusiasmo, presentando en aras de su patria iguales renunciaciones. Más entusiasmado el concurso, y más entusiasmada todavía la Asamblea misma, se decretó por aclamación aumentar los estipendios del bajo clero, para que pudiera cumplir su cometido, y adoctrinar en el derecho y en el deber al pueblo. Pasaron tan extrañas cosas en aquella sesión inmortal, que, quien promovió el entusiasmo y dijo el primero de los discursos aquella noche, Revengol, cuyo nombre debemos recordar con respeto, no habló antes de tal noche nunca, ni nunca volvió después á hablar. Y la sesión del cuatro de Agosto de 1789 fué completada con las sesiones que se dilataron desde el día diez y siete al día veintiséis

de igual mes, en que se proclamaron, como consecuencia de la indispensable abrogación del feudalismo, los humanos derechos. Muchas proposiciones pidiendo la declaración de derechos, habíanse presentado al Cuerpo Constituyente. Las tres capitales fueron de Sieyès, de Mirabeau, de Lafayette, quien muy penetrado por las ideas americanas, añadía con empeño al conjunto de libertades necesarias al derecho de resistir por todos los medios imaginables á la tiranía. Una comisión especial se había nombrado para examinar estas proposiciones y dar dictamen sobre su precioso contenido. En Mirabeau recayó la secretaría de tal comisión, y, como secretario, evacuó la consulta y redactó el dictamen. Creyólo poco feliz el Congreso en este trabajo, y mostró no estar satisfecho. Herido en su exagerado amor propio, quiso que la declaración sirviese de apéndice, y no de prólogo á la Constitución. Pero, como la mayoría pensaba precisamente lo contrario, las declaraciones de derechos se discutieron largamente con mucho cuidado en cada sección; sometiéndose á la Cámara un proyecto, emanado de la sexta, y recibido por todos con grandísima complacencia. El nombre de Dios campeaba, como numen divino, á la cabeza del Decálogo de los derechos humanos. Las discusiones se animaron mucho, y las ideas difundieron sus rayos luminosos y sus acentos sonorísimos por todas partes. Cristalizábase allí la filosofía con todos sus transcendentales principios, concretada en leyes que son hoy como el seguro de nuestra honra y alma. Aforismos que hoy nos parecen evidentes, como que está permitido todo lo no vedado expresamente por las leyes; como que la pena debe resultar en proporción y congruencia con el crimen; como que son reos de verdadero delito y justiciables los funcionarios desconocedores del derecho; como que la comunicación del pensamiento por la prensa debe gozar de una libertad semejante á la gozada por la comunicación del sonido en los aires; aparecían en aquel momento como grandes novedades, santos gérmenes de una venidera sociedad, mucho más justa y mucho más libre que las sociedades antiguas. Cuando ahora tenemos un hogar, sellado en tal manera, que aparece inviolable como un verdadero santuario; cuando marchamos por una vía de igualdad, que se halla tendida sobre las quebradas y junto al abismo del viejo privilegio abrogado; cuando declaramos la capacidad de todos los ciudadanos para ejercer los cargos públicos sin preeminencia ninguna proveniente de la posición y de la sangre; cuando poseemos una conciencia y un pensamiento libres, sin que nos vayan en lo escrito á la mano instituciones como la Censura ó la Inquisición; cuando somos dueños de nuestra libertad individual, y no podemos temer, ni al tormento y la infamia, solemos olvidarnos de los días santos y de los genios creados que nos han traído todos estos bienes, y que han roto aquellas cadenas y mordazas que nos tenían en perpetua servidumbre, haciéndonos más dignos de la dignidad de hombres, y colocándonos en la escala del universo más cerca de Dios. ¡Llor á la inolvidable revolución francesa! Pero no adelantemos los hechos, volvamos al tiempo que venimos historiando y volvamos á los Estados generales la vista y á sus causas.



CAPITULO VIGÉSIMO

El estallido de la revolución.



UÍEN debe reemplazar á Calonne? Aún quedaban un ministro de la Corte y un ministro de la opinión. El ministro de la opinión era Necker; el ministro de la Corte Lomenie. A Luis XVI le disgustaba lo mismo uno y otro; Necker por protestante; Lomenie por arzobispo. Las aves respiran hasta por las plumas; y las ideas entran, como los alimentos, por todas las fibras del cuerpo, después de haber entrado por todas las fibras del alma. Como se hacen movimientos automáticos para libertar nuestra pobre máquina de golpe inminente, hace un rey, identificado con su oficio, movimientos automáticos para preservar de un seguro daño el trono. Aunque devotísimo Luis XVI había respirado por todos sus poros las ideas del siglo décimo-octavo y no quería eclesiásticos en el gobierno. Aunque perezoso, hasta llegar á inerte, conocía los peligros con que le amenazaba, así el ministro de la opinión, como el ministro de la corte, y les huía el cuerpo á los dos. Sin embargo, cayó en uno y en otro, arrastrado por la fatalidad. No han tenido estos prosaicos Borbones modernos para sus tragedias los inmortales trágicos que pusieron en el teatro griego las trágicas de los poéticos atridas antiguos. Pero nunca se vió tanto esa Nemesis alzada sobre la Historia en el tiempo y sobre la naturaleza en el espacio, que Grecia divinizó en sus tragedias. Luis XVI, contra su conciencia y contra su voluntad, fué arrastrado á una encadenada serie de terribles hechos que lo arrastran al patíbulo. Tenía en estos momentos razones múltiples para que le repugnaran el calvinista y el arzobispo. Los talentos de Necker le pla-